Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGAN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de septiembre de 2011 se adjudicó el contrato de Gestión Indirecta Servicio Educación Infantil, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Ayuntamiento de Magan.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Número de expediente. 2 de 2011.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.magan.es

2. Objeto del contrato: Gestión indirecta Servicio público de escuela de Educación Infantil.

a) Tipo. Gestión de servicio publico.

b) Descripción. Educación Infantil.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 14 de julio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación urgente.

b) Procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.320,00 euros. Importe total: 1.557,60 euros.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato:14 de septiembre de 2011.

c) Contratista: Promoción de la Formación Las Palmas S.L.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.080,00 euros. Importe total: 3.634,40 euros.

Magán 8 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Enrique J. Hijosa García.

N.º I.-8311